

# SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO



**NOMBRE DEL INFORME:**

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
COMPARADO II SEMESTRE 2024 – II SEMESTRE 2023

**ELABORÓ:** Yecyca Rodríguez García / Contratista/ Grupo de Trabajo  
Planeación

**REVISÓ:** Walter Silva Combita / Contratista/ Grupo de Trabajo Planeación.

**APROBÓ:** Yarley Yobanny Cárdenas / Coordinador Grupo de trabajo Planeación.

**Fecha de elaboración:** 12 marzo de 2025

**Contenido**

1. Objetivo general .....	4
2. Marco legal.....	5
3. Introducción .....	6
4. Resultados .....	7
4.1. Ahorro en publicidad estatal: comunicaciones .....	7
4.2. Arrendamiento de bienes inmuebles .....	8
4.3. Comisiones de estudio y servicios: .....	9
4.4. Consumo de agua .....	9
4.5. Consumo de energía.....	10
4.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión .....	10
4.7. Eventos .....	11
4.8. Horas extras .....	13
4.9. Indemnización por vacaciones.....	13
4.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.....	14
4.11. Papelería.....	15
4.12. Telefonía.....	15
4.13. Reconocimiento de viáticos .....	16
4.14. Suministro de tiquetes .....	16
4.15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: unidad de recursos financieros.....	16
4.16. Vigilancia .....	17
4.17. Contratación de estudios .....	17
5. Acciones relevantes .....	18
6. Conclusiones Finales .....	18

## **Lista de tablas**

Tabla 1 Arrendamiento de bienes inmuebles 2023 .....	8
Tabla 2 Arrendamiento de bienes inmuebles 2024 .....	8
Tabla 3 Comisiones de estudio y servicios .....	9
Tabla 4 Consumo de agua .....	9
Tabla 5. Consumo de energía .....	10
Tabla 6. Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos.....	10
Tabla 7 Eventos .....	11
Tabla 8 Eventos Realizados.....	11
Tabla 9 Horas extras.....	13
Tabla 10 Indemnización por vacaciones. ....	13
Tabla 11 Mantenimiento de bienes e inmuebles, cambio de sedes y adquisición de bienes muebles .....	14
Tabla 12 Papelería.....	15
Tabla 13 Telefonía.....	15
Tabla 14 Reconocimiento de viáticos .....	16
Tabla 15 Suministro de tiquetes .....	16
Tabla 16 Suscripción a periódicos y revistas .....	16
Tabla 17 Vigilancia. ....	17
Tabla 18 Vehículos oficiales .....	17
Tabla 19 Contratación De Estudios.....	17
Tabla 20. Principales reducciones.....	18

## **1. Objetivo general**

Promover la austeridad con eficiencia, equidad y efectividad en el uso de los recursos públicos, originando una cultura del ahorro que permita al Servicio Geológico Colombiano consolidarse como una entidad de desarrollo Geocientífico, sostenible, austera y amigable con el medio ambiente.

## **1.2. Objetivos específicos**

Fortalecer la cultura del ahorro en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del Servicio Geológico Colombiano.

Establecer medidas de medida, uso de energías limpias y eficiencia administrativa aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.

Robustecer los programas de gestión ambiental de la entidad, enfocándolos en los principios de ahorro, eficiencia y sostenibilidad uso de energías limpias.

Plantear indicadores que permitan el seguimiento interno de las medidas de austeridad adoptadas por el Servicio Geológico Colombiano.

## 2. Marco legal

- Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*.
- Decreto 1737 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*.
- Directiva Presidencial 02 de 2015. Asunto: Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua. Presidente de la República
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República
- Decreto 1076 de 2015. *"Por el cual se establece el Decreto Único Reglamentario del Rector Ambiente y Desarrollo Sostenible."*
- Decreto 444 del 29 de 2023 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*.
- Decreto 199 de 2024 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."*
- Ley 1473 de 2011 la cual tiene por objeto expedir normas que garanticen la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país
- Que el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 *"Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones"* en donde se establece que el Gobierno nacional reglamentará anualmente mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 0500 de 2024.
- Directiva Presidencial No. 01 del 1º de abril de 2024, literal a) del numeral 5º.
- Circular interna No. 012 del 23 de abril 2024.
- Circular externa 006 de 2025.
- Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024- Segundo semestre de 2024.

### **3. Introducción**

El Servicio Geológico Colombiano, hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y conforme al artículo 3º del Decreto 4131 de 2011 tiene como objeto: *"realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación"*.

Para cumplir la misionalidad la entidad cuenta con equipos para realizar las investigaciones y caracterizaciones del suelo, subsuelo, materiales nucleares y radiactivos, así como la información derivadas de estas acciones, las cuales son de suma importancia para el país y las partes interesadas de entidades públicas y privadas, la academia y demás; por lo que se requiere permanentemente conexión de energía y el aprovechamiento del agua, generación de comisiones a sitio complejo para realizar las diversas acciones y compromisos productos de los proyectos que se vienen desarrollando en el marco de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, disposiciones de sector minero y energético, del Gobierno nacional, cumplimiento de la planeación estratégica institucional y en especial el cumplimiento de las siguientes funciones:

- 1. Asesorar al Gobierno Nacional para la formulación de las políticas en materia de geociencias, amenazas y riesgos geológicos, uso de aplicaciones nucleares y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.*
- 2. Adelantar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar los datos e información del subsuelo del territorio nacional.*
- 3. Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional.*
- 4. Actualizar el mapa geológico colombiano, de acuerdo con el avance de la cartografía nacional.*
- 5. Integrar y analizar la información geocientífica del subsuelo, para investigar la evaluación, la composición y los procesos que determinan la actual morfología, estructura y dinámica del subsuelo colombiano.*

6. *Administrar la Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Museo Geológico y demás fondos documentales del Servicio Geológico Colombiano.*
7. *Adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio de Minas o el Gobierno Nacional.*
8. *Realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotérmicos, entre otros.*
9. *Identificar, evaluar y establecer zonas de protección que, en razón de la presencia de patrimonio geológico o paleontológico del país, puedan considerarse áreas protegidas.*
10. *Investigar fenómenos geológicos generadores de amenazas y evaluar amenazas de origen geológico con afectación regional y nacional en el territorio nacional.*
11. *Proponer, evaluar y difundir metodologías de evaluación de amenazas con afectaciones departamentales y municipales.*
12. *Administrar y mantener las instalaciones nucleares y radiactivas a su cargo, así como coordinar los proyectos de investigación nuclear.*

Conforme a lo anterior, el Servicio Geológico Colombiano, como entidad pública, desarrolla acciones orientadas a la optimización del gasto, en cumplimiento del marco normativo de austeridad. Para ello, implementa estrategias para la reducción del consumo de agua, energía y otros rubros administrativos. sin embargo, se presentan excepciones, debido a que se cuenta con equipos que demandan alto consumo de energía.

#### **4. Resultados**

De acuerdo con los objetivos planteados, las directrices del marco legal y el plan de austeridad planteado para la vigencia 2024, a continuación, se presentan los resultados comparativos entre el segundo semestre de 2024 y el mismo periodo de 2023, con el objetivo de efectuar la respectiva comparación.

##### **4.1. Ahorro en publicidad estatal: comunicaciones**

Número de campañas realizadas en el segundo semestre:

2023: 0

2024: 0

El Servicio Geológico Colombiano da cumplimiento artículo 15 del Decreto 199 del 2024, puesto que, hay costo cero respecto de publicidad estatal. Desde el proceso de comunicación institucional se ratifica que las campañas de comunicaciones realizadas en 2024 no implicaron el pago de publicidad o de recursos adicionales a los contratos de los contratistas del grupo de trabajo Comunicaciones.

Con lo anterior se da pleno cumplimiento al artículo 15 del Decreto 199 de 2024.

## 4.2. Arrendamiento de bienes inmuebles

Tabla 1 Arrendamiento de bienes inmuebles 2023

<b>Arrendamiento de bienes inmuebles 2023</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>N° Contrato</b>	<b>II Semestre 2023</b>	<b>Valor</b>
Facatativá	1171 de 2019	1	\$ 71.929.251,00
Facatativá	1378- 2023	1	\$ 59.941.042,00
Facatativá	1661- 2023	1	\$ 2.397.641,00
<b>Total</b>	-	<b>3</b>	<b>\$ 134.267.934,00</b>

\*Nota: El contrato 1378-2023 se suscribió por un valor de \$59.941.042,00, sin embargo, en el marco del acta de liquidación del contrato, se realizó una liberación por un valor de \$3.196.857,00. Esta liberación se llevó a cabo mediante el memorando remitido a la URF, identificado con el radicado #SGC-3-2024-005053, con fecha del 3 de octubre de 2024.

Tabla 2 Arrendamiento de bienes inmuebles 2024

<b>Arrendamiento de bienes inmuebles 2024</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>N° Contrato</b>	<b>II Semestre 2024</b>	<b>Valor</b>
Facatativá	1661 – 2023	1	\$ 157.536.168,00
<b>Total</b>	-	<b>1</b>	<b>\$ 157.536.168,00</b>

El Contrato 1661 – 2023 tiene como objeto: “Entregar al Servicio Geológico Colombiano - SGC, a título de arrendamiento, el goce del inmueble descrito más adelante para el funcionamiento de la Cintoteca.” El cual continua su ejecución, en el segundo semestre de 2024. A diferencia del mismo periodo en el año 2023, la entidad contaba con 3 contratos de arrendamientos en Facatativá con Cenit.

Es de resaltar que el Servicio Geológico Colombiano no cuenta con espacio suficiente para el almacenamiento de medios de información petrolera, razón por la cual se tiene que incurrir en el gasto por arredramiento.



### 4.3. Comisiones de estudio y servicios:

*Tabla 3 Comisiones de estudio y servicios*

<b>Comisiones de estudio y servicios</b>		
	<b>II Semestre 2023</b>	<b>II Semestre 2024</b>
<b>Estudio</b>	14	1
<b>Servicios</b>	5	4
<b>Total, comisiones</b>	19	15

Para el segundo semestre de 2024, se otorgó un total de 15 comisiones, correspondientes a una (1) comisión de estudios y catorce (14) comisiones de servicios al exterior para la participación de funcionarios en distintos eventos de relevancia para la entidad. La totalidad de las comisiones fueron tramitadas en observancia de las necesidades del servicio, dando cumplimiento de la legislación vigente en la materia y con la autorización del Ministerio de Minas y Energía y el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el caso de las comisiones de servicios al exterior.

Para el segundo semestre de 2023, se tramitaron cinco (5) comisiones de servicios al exterior y catorce (14) comisiones de estudios solicitadas por los diferentes direcciones técnicas - grupos de trabajo, previa autorización del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

### 4.4. Consumo de agua

*Tabla 4 Consumo de agua*

<b>Consumo de agua</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Consumo (m3)</b>	<b>Costo total</b>	<b>Nuevos dispositivos ahorradores instalados</b>
<b>II Semestre 2023</b>	6272	\$ 22.143.122,00	8
<b>II Semestre 2024</b>	4510	\$ 16.159.719,00	61

Para el segundo semestre de 2024, se amplió la cantidad de grifos ahorradores respecto al mismo periodo de 2023, distribuyéndose su instalación en las nueve (9) sedes a nivel nacional. En 2023, con el objetivo de fomentar el ahorro de agua, se adquirieron ocho (8) dispositivos ahorradores (2 sanitarios de fluxómetro, 2 orinales de fluxómetro y 4 llaves de lavamanos tipo push, según el Contrato 1335-2023).

El valor del consumo de agua en el segundo semestre de 2024 fue de \$16.159.719,00 en comparación con los \$22.143.122,00 del mismo periodo en 2023, lo que representa una reducción de \$5.983.403,00 equivalente a un 27,02%.

Asimismo, la entidad implementó la modalidad de trabajo en casa en determinados días mediante la Circular Interna No. 012 del 23 de abril de 2024, como una medida para reducir el consumo de energía y agua en el Servicio Geológico Colombiano.

En términos de consumo de agua, se logró una disminución de 1.762 m<sup>3</sup>, lo que representa una reducción del 28,09% respecto al consumo de 2023.

#### **4.5. Consumo de energía**

*Tabla 5. Consumo de energía*

<b>Consumo de energía</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Consumo (kWh)</b>	<b>Costo total</b>	<b>Dispositivos ahorradores</b>
<b>II Semestre 2023</b>	1.550.775	\$ 1.184.605.255,00	380
<b>II Semestre 2024</b>	1.612.770	\$ 1.227.590.868,00	21

Para el segundo semestre de 2024, se instalaron 21 dispositivos como parte de las acciones para la reducción del consumo de energía. Estas medidas incluyeron la sustitución de luces halógenas por luces LED, la incorporación de luces ahorradoras en todas las sedes de la entidad y la instalación de sensores de proximidad en las nueve (9) sedes a nivel nacional.

En el segundo semestre de 2023, se realizó la instalación de 380 dispositivos ahorradores de energía, entre los cuales se incluyeron paneles LED de 50W, reflectores solares LED de 150W, tubos LED de 18W y bombillos LED de 20W.

Al comparar ambos períodos, se observa un incremento en el consumo de energía de 61.995 kWh, pasando de 1.550.775 kWh en 2023 a 1.612.770 kWh en 2024, lo que representa un aumento del 4,00%.

En términos de costos, el gasto en consumo de energía aumentó en \$42.985.613,00 pasando de \$1.184.605.255,00 en 2023 a \$1.227.590.868,00 en 2024, lo que equivale a un incremento del 3,63%.

#### **4.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión**

*Tabla 6. Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos*

<b>Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Número de personas con contratos</b>	<b>costo total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	292	\$ 6.535.979.766,00
<b>II Semestre 2024</b>	155	\$ 6.126.656.795,00

Para el segundo semestre de 2024, se firmaron (155) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con recursos del Presupuesto General de la Nación, de los cuales (8) fueron financiados con dos fuentes de financiación (Presupuesto General de la Nación y Regalías). Como resultado, el número total de personas contratadas en el segundo semestre de 2024 fue de 112.

Para el segundo semestre de 2023, se suscribieron 292 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo en la entidad, donde para este periodo se pactó el plazo de ejecución máximo de 4 meses, según la Directiva 08 de 2022 de la Presidencia de la Republica.

#### **4.7. Eventos**

*Tabla 7 Eventos*

<b>Eventos</b>	<b>Costo total</b>
<b>II Semestre 2023</b>	\$ 377.206.572,00
<b>II Semestre 2024</b>	\$ 955.975.877,00

*Tabla 8 Eventos Realizados*

<b>Item</b>	<b>Evento</b>
1	Feria de emprendimiento SGC
2	Inauguración de la exposición de la Titanoboa Cerrejonensis.
3	Entrenamiento de Fortalecimiento de Capacidades - Inspección para Inspectores de Instalaciones Radiactivas y Objetivos de la inspección y la Aplicación Coercitiva
4	Taller en nanomateriales de carbono síntesis, caracterización y aplicaciones
5	XVI Semana técnica de geología, ingeniería geológica y geociencias
6	Salida de prensa teórico-práctica con periodistas para mejorar el cubrimiento de los temas geocientíficos en los medios de comunicación y la opinión pública
7	Entrenamiento en puesto de trabajo del sistema de detección de gases nobles 4He/3He Helix SFT-Prep Bench-Láser Infrarrojo para la datación de U-Th/He
8	XX Seminario nacional de ciencias y tecnologías del mar - Senalmar
9	Jornada de apropiación social de conocimiento para el fortalecimiento de Capacidades - Estructura de Estado, conocimientos relacionados con la base

Item	Evento
	legal, reguladora y organizacional, conocimiento y Objetivos de la Aplicación Coercitiva"
10	Simposio de Cambio Climático, Paleoclima y Biodiversidad Thomas van der Hammen
11	Módulo 1: Evento de apropiación social del conocimiento de caracterización geoquímica de fluidos hidrotermales y volcánicos de sistemas geotérmicos en modalidad virtual
12	Módulo 2, 3 y 4: Evento de apropiación social del conocimiento de caracterización geoquímica de fluidos hidrotermales y volcánicos de sistemas geotérmicos en modalidad virtual
13	Como potenciar el cerebro para mejorar en el trabajo
14	Observatorio abierto en la sede del SGC-OVSP (POPAYAN).
15	Jornada de apropiación social del conocimiento geocientífico
16	Visita guiada a la sede del SGC-OVSPA de representantes de la Comunidad Inga Manoy de la Vereda Muchivoy, Municipio de Santiago (Departamento del Putumayo).
17	Stand Conoce la Tierra, conserva la vida en la COP16 Ciudadana
18	Taller Erupción del más allá
19	VII Jornada de Física Médica- Invitación a participar en la VII Jornada de Física Médica
20	Salida de prensa teórico-práctica con periodistas para mejorar el cubrimiento de los temas de patrimonio geológico en los medios de comunicación y la opinión pública.
21	Observatorio abierto en la sede del SGC-OVSMA (Manizales, Caldas).
22	Entrenamiento sobre petrografía de rocas volcánicas y rocas volcanoclásticas - Dr. Marcelo Arnoso
23	Cursos de bioestratigrafía aplicada
24	Jornada de apropiación social de conocimiento para el fortalecimiento de Capacidades - Aplicación de conceptos físicos en Protección Radiológica
25	Mesa Técnica, Cartografía morfológica submarina en el Pacífico colombiano
26	Rendición de cuentas externa SGC
27	Jornada de evaluación de la participación ciudadana del Servicio Geológico Colombiano en el marco de la rendición de cuentas
28	Observatorio abierto en la sede del SGC-OVSPA (Pasto).
29	II Congreso Colombiano de Carbono (C3)
30	Como presentar trámites y solicitudes relacionadas con material radiactivo de forma efectiva
31	Encuentro para el reconocimiento y la exaltación de la mujer SGC
32	Jornada de socialización de experiencias con los invitados internacionales sobre la aplicación de códigos de práctica en dosimetría para la determinación de la dosis absorbida en haces externos (TRS-398 Rev.I) y para braquiterapia (TRS- 492)"
33	Rendición de cuentas Interna de SGC

Para el segundo semestre de 2024, se realizaron 33 eventos en el marco del contrato 1029-2024 con el operador logístico INFOTIC, garantizando la cobertura de todos los aspectos logísticos en cada uno de los eventos.

Es importante indicar, que el contrato de operador logístico fue suscrito a finales del mes de junio de 2024, motivo por el cual, la gran mayoría de eventos fueron desarrollados en el segundo semestre de 2024.

El valor total ejecutado de la vigencia fue de \$959.301.322,00 de los cuales \$3.325.445,00 fueron en el primer semestre y \$955.975.877,00 en el segundo semestre de 2024.

Para el segundo semestre de 2023, se participó en 4 foros de intercambio de conocimiento, en marco del contrato interadministrativo 1437 de 2023 lo anterior dando cumplimiento de la misionalidad de la entidad, 1 evento de ceremonia de incentivos y 1 evento de olimpiadas deportivas y recreativas, acorde con las cuentas presupuestales y contables.

#### **4.8. Horas extras**

*Tabla 9 Horas extras*

<b>Horas extras</b>			
<b>Periodo</b>	<b>No. Funcionarios</b>	<b>No. Horas</b>	<b>Valor total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	16	4.017	\$ 48.650.663,00
<b>II Semestre 2024</b>	12	3.816	\$ 45.162.497,00

Para el segundo semestre de 2024 se reconoció y pagó un total de 3.816 horas extras únicamente a los funcionarios que desempeñan funciones como conductores en la entidad. Lo anterior haciendo un uso racional de las mismas y teniendo en cuenta los lineamientos legales y los lineamientos internos.

Para el primer semestre de 2023, nos permitimos aclarar que, el incremento salarial para el año 2023 fue del 14,62%, por ende se incrementa el valor de la hora extra. La entidad para el período precitado pago 4.017 horas extras a 16 funcionarios.

La comparación entre los dos semestres presenta una reducción de \$3.488.166,00 en pesos y 5.13% en horas extras en el segundo semestre de 2024, respecto del segundo semestre de 2023.

#### **4.9. Indemnización por vacaciones**

*Tabla 10 Indemnización por vacaciones.*

<b>Indemnización por vacaciones</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Funcionarios</b>	<b>Costo Total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	14	\$ 91.282.254,00
<b>II Semestre 2024</b>	12	\$ 51.390.713,00
Diferencia	- 2	- \$ 39.891.541,00
Variación	-14 %	-55.92%

Las indemnizaciones de vacaciones se liquidan en el momento del retiro del funcionario y corresponden a los periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, o proporcional cuando no se ha causado un periodo completo.

Comparado los dos periodos de corte, se determina que en el segundo semestre del año 2024 hubo 2 funcionarios con indemnización de vacaciones menos que en el mismo periodo del año 2023, lo que representa una disminución de 14%. En cuanto a la diferencia en pesos, las indemnizaciones del segundo semestre de 2024 evidencia una reducción en \$ 39.891.541,00 respecto del mismo periodo del 2023, lo que representa una disminución del 55.92%.

#### **4.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

*Tabla 11 Mantenimiento de bienes e inmuebles, cambio de sedes y adquisición de bienes muebles*

<b>Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes inmuebles</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. bienes inmuebles adquiridos</b>	<b>Costo total (\$COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	0	\$ 0
<b>II Semestre 2024</b>	0	\$ 0

Para el segundo semestre de 2024 y 2024 no se adquirieron bienes inmuebles.

Para el segundo semestre del 2023 se realizaron 120 mantenimientos de bienes muebles por mantenimiento preventivo y correctivo.

Para el segundo semestre de 2024, con el grupo de mantenimiento del Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos, se realizaron adecuaciones locativas en las diferentes sedes del SGC, en donde se ejecutaron actividades de resanes, pinturas, atención a solicitudes de los funcionarios para el cambio y/o reparación de aparatos eléctricos, hidrosanitarios, de carpintería metálica y de madera.

Se logró la intervención total de 19 oficinas en la sede central, y dos (2) en la sede Cali, para un total de 182 puestos de trabajo y 933 metros cuadrados intervenidos, que incluyeron el cambio de pisos, cielos rasos, pintura y sistema

de iluminación, adicional de la actualización de las redes de datos y de redes eléctricas.

#### 4.11. Papelería

*Tabla 12 Papelería*

<b>Papelería:</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Resmas</b>	<b>Costo total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	514	\$ 4.140.628,69
<b>II Semestre 2024</b>	0	\$ 0

Para el segundo semestre de 2024 no hubo adquisición de resmas de papel. Para el segundo semestre de 2023 el consumo de resmas fue de 514.

#### 4.12. Telefonía

*Tabla 13 Telefonía*

<b>Telefonía</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Líneas móviles</b>	<b>Costo total (\$ COP)</b>	<b>Líneas fijas</b>	<b>Costo total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2023</b>	7	\$ 2.713.095,00	72	\$ 94.571.948,00
<b>II Semestre 2024</b>	7	\$ 2.863.950,00	68	\$ 81.117.713,00

Para el segundo semestre de 2024, se presenta un aumento en los costos de las líneas móviles por \$150.855,00 y una disminución en los costos de las líneas fijas por \$13.454,23,00 Estas líneas son un insumo esencial para el funcionamiento de los observatorios de la entidad, en concordancia con la misionalidad del Servicio Geológico Colombiano.

El incremento en los costos de las líneas móviles se debe a ajustes en las tarifas de los servicios por parte de las empresas prestadoras, atribuibles al alza en los costos operativos, la inflación y las variaciones en el valor de la moneda.

Por otro lado, la reducción en los costos de las líneas fijas se origina en la suspensión del servicio en la sede OVS Pasto, tras afectaciones por actos vandálicos en la zona. Debido a los altos costos de reparación, el proveedor consideró inviable continuar ofreciendo el servicio.

#### 4.13. Reconocimiento de viáticos

*Tabla 14 Reconocimiento de viáticos*

<b>Reconocimiento de viáticos</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Funcionarios</b>	<b>Costo total</b>
<b>II Semestre 2023</b>	462	\$ 778.326.226,00
<b>II Semestre 2024</b>	108	\$ 501.678.492,00

En el segundo semestre de 2024 hubo una reducción del 23% de personas viaticadas y una reducción del 35.5% del costo, con respecto al segundo semestre del año 2023; la disminución del costo se debe a que en la vigencia 2024, el Decreto 301 se expidió el 05 de marzo de 2024 y el 15,57% se liquidó con la tabla de viáticos de la vigencia 2023.

#### 4.14. Suministro de tiquetes

*Tabla 15 Suministro de tiquetes*

<b>Suministro de tiquetes</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Tiquetes</b>	<b>Costo total</b>
<b>II Semestre 2023</b>	949	\$ 815.330.360,00
<b>II Semestre 2024</b>	882	\$ 646.789.454,00

En comparación de estos dos semestres hubo una reducción de 67 tiquetes, es decir, la variación entre periodos es del -7,06% y en costo de \$168.540.906,00 equivalente al 21%.

#### 4.15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: unidad de recursos financieros

*Tabla 16 Suscripción a periódicos y revistas*

<b>Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos</b>	
<b>Periodo</b>	<b>No. Suscripciones</b>
<b>II Semestre 2023</b>	0
<b>II Semestre 2024</b>	0

La entidad no se suscribió a periódicos y/o revistas.



#### 4.16. Vigilancia

*Tabla 17 Vigilancia.*

<b>Vigilancia</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Adquisición dispositivos tecnológicos</b>
<b>II Semestre 2023</b>	0
<b>II Semestre 2024</b>	0

Para los periodos precitados no se adquirieron dispositivos tecnológicos.

#### 4.16. Vehículos oficiales

*Tabla 18 Vehículos oficiales*

<b>Vehículos oficiales</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Compra de Vehículos</b>	<b>Costo de los vehículos adquiridos</b>
<b>II Semestre 2023</b>	18	\$ 3.487.058.888,00
<b>II Semestre 2024</b>	1	\$ 294.550.375,00

Para el segundo semestre de 2024 mediante orden de compra 136411 se adquirió un vehículo Tipo Van. En comparación con el mismo periodo del año 2023, se evidencia una reducción considerable, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2023, se efectuó la compra de 18 camionetas 4x4 para la prestación de servicio de transporte a nivel nacional.

#### 4.17. Contratación de estudios

*Tabla 19 Contratación De Estudios*

<b>Contratación de estudios</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Estudios contratados</b>
<b>II Semestre 2023</b>	0
<b>II Semestre 2024</b>	0

Para los dos periodos comparativos de este informe, el Servicio Geológico Colombiano no suscribió contratos de estudios y/o diseños.

## 5. Acciones relevantes

En cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, el Servicio Geológico Colombiano (SGC) implementó diversas estrategias para optimizar el uso de los recursos públicos sin afectar el desarrollo de sus funciones misionales. Las principales acciones adelantadas durante la vigencia 2024 incluyen:

1. Optimización del Gasto en Bienes y Servicios: Se implementaron mecanismos para la racionalización del gasto en adquisición de bienes y servicios, priorizando únicamente aquellos esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Racionalización del consumo: Se implementaron estrategias para la reducción de servicios públicos, promoviendo el uso eficiente de las instalaciones y fomentando prácticas de ahorro energético y ambiental.

A continuación, se muestran los aspectos dentro de los cuales hubo mayor ahorro para los periodos evaluados:

Tabla 20. Principales reducciones

Concepto	Cantidad		Reducción % en pesos	Ahorros en pesos
	II Semestre 2023	II Semestre 2024		
Consumo de agua (M3)	6272	4510	27,02%	\$ 5.983.403,00
Horas Extras	4017	3816	7,17%	\$ 3.488.166,00
Indemnización por vacaciones	14	12	55,92%	\$ 39.891.541,00
Viáticos	462	108	35,5%	\$ 276,647,734,00
Vehículos	18	1	91,55%	\$3.192.508.513,00

## 6. Conclusiones

**Cumplimiento de Lineamientos de Austeridad:** durante el periodo evaluado, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, implementó medidas de austeridad alineadas con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, priorizando el uso eficiente de los recursos públicos sin afectar el cumplimiento de sus funciones misionales.

**Reducción y Optimización del Gasto:** se evidenció una optimización del gasto en rubros como horas extras, vacaciones, eventos, publicidad y servicios no esenciales, logrando una reducción en comparación con periodos anteriores.

**Impacto en la Operación Institucional:** a pesar de las restricciones presupuestales, las estrategias de austeridad no comprometieron la ejecución de los programas estratégicos del Servicio Geológico Colombiano, manteniendo su operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Eficiencia en la Gestión de Recursos:** se implementaron mecanismos de gestión eficiente del presupuesto, priorizando inversiones en tecnologías, digitalización y procesos de mejora operativa, lo que permitió optimizar costos sin afectar la calidad de los servicios prestados.

**Recomendaciones para la Sostenibilidad de la Austeridad:** se recomienda continuar con la implementación de estrategias de gasto responsable, fortalecer el monitoreo y evaluación de los recursos utilizados, y explorar nuevas oportunidades de eficiencia sin afectar la misión de la entidad.

Estos ahorros descritos en el presente informe, contribuyen al ahorro de gasto público, fomentando:

- ✓ Aplicación de políticas, controles y medidas de austeridad en el gasto público.
- ✓ Racionalización de los recursos.
- ✓ Cumplimiento de metas.

Para el periodo del presente informe se mantiene la austeridad del gasto en 0 para las siguientes categorías:

- ✓ Ahorro en publicidad estatal.
- ✓ Papelería.
- ✓ Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.
- ✓ Vigilancia.
- ✓ Adquisición de vehículos.
- ✓ Contratación de estudios.